



# EL TIEMPO SE AGOTA:

Un Llamado Urgente para Acelerar el Reconocimiento de la Tenencia Forestal



**Según un nuevo análisis de la Iniciativa para los Derechos y Recursos (RRI), más de dos tercios de los bosques del mundo siguen estando controlados por gobiernos o actores privados, a pesar de ser tradicionalmente propiedad de los Pueblos Indígenas, de los Pueblos Afrodescendientes y de las comunidades locales, y de que estos los gestionan.<sup>1</sup> El análisis, que abarca 61 países<sup>2</sup> representando el 91 por ciento de los bosques del mundo,<sup>3</sup> revela que, a pesar de que una parte significativa de los bosques mundiales es objeto de disputa por parte de las poblaciones locales que han dependido de ellos durante generaciones, a los Pueblos Indígenas, a los Pueblos Afrodescendientes y a las comunidades locales tan solo se les reconoce derechos sobre el 16 por ciento de los bosques.**

#### LLAMADO A LA ACCIÓN #1

**Para los gobiernos, en medio de la rápida pérdida de bosques y los crecientes conflictos globales por los recursos naturales, reforzar la tenencia forestal comunitaria para combatir la triple crisis planetaria (cambio climático, contaminación atmosférica y pérdida de biodiversidad) es ahora más crucial que nunca.**

La evidencia sigue demostrando que cuando los Pueblos Indígenas, los Pueblos Afrodescendientes y las comunidades locales tienen derechos garantizados sobre la tierra y los recursos, los bosques alcanzan un beneficio máximo.

#### **Reducir la Brecha de Género en la Tenencia Forestal Comunitaria**

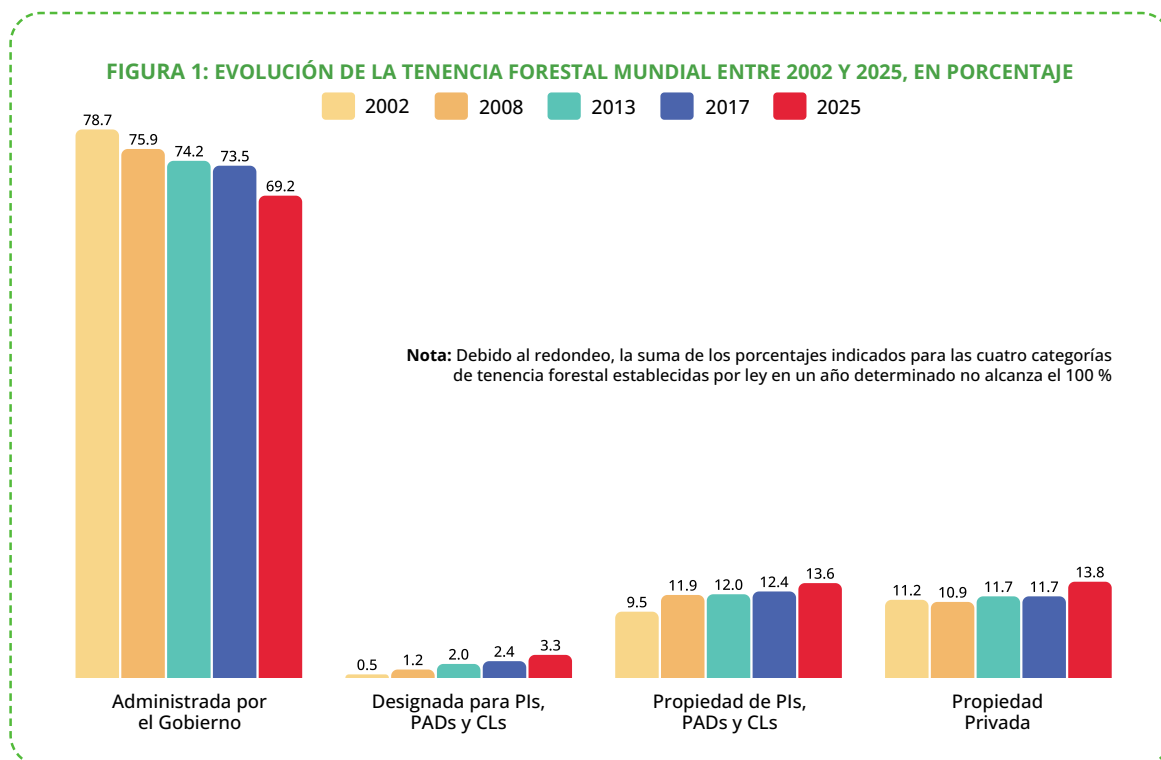
Tal y como se demuestra en el informe [Resiliencia y Resistencia de RRI](#),<sup>4</sup> la mayoría de las reformas de la tenencia forestal comunitaria sigue sin tener en cuenta las cuestiones de género, lo que hace que los derechos de las mujeres no se reconozcan, incluso cuando las comunidades obtienen tenencia formal. Cualquier aplicación o avance en la tenencia forestal no puede dejar de lado los derechos individuales y colectivos de las mujeres Indígenas, Afrodescendientes y de comunidades locales.

#### LLAMADO A LA ACCIÓN #2

**Los gobiernos deben garantizar que toda nueva reforma y aplicación de la tenencia reconozca y proteja explícitamente los derechos de las mujeres, no como una cuestión secundaria, sino como una condición para el progreso.**

## 1. EL PROGRESO HACIA LOS COMPROMISOS 2030

El ritmo de reconocimiento de los derechos de tenencia forestal comunitaria ha acelerado considerablemente desde 2017, impulsado principalmente por derechos de propiedad colectiva más sólidos, pero sigue estando muy por debajo de lo necesario para alcanzar los objetivos fijados para 2030.



**Entre 2002 y 2025, casi se duplicó el reconocimiento de los derechos de tenencia forestal de los Pueblos Indígenas, los Pueblos Afrodescendientes y las comunidades locales.** La superficie total designada legalmente para y de propiedad de las comunidades aumentó de aproximadamente 517 Mha (13,7 por ciento) en 2017 a unas 614 Mha (16,3 por ciento) en 2025 en 61 países, lo que supone un incremento de unas 96 Mha en ocho años, con un incremento de aproximadamente 11,9 Mha al año. Esto supone casi el doble del ritmo observado en el período 2013-2017 (aproximadamente 5,4 millones de hectáreas al año).<sup>5</sup>

- ▶ Más de la mitad de este aumento (el 56 por ciento) se produjo en 49 países de ingresos bajos y medios (PIBM) de África, Asia y América Latina.
- ▶ Casi dos tercios (cerca de 61 millones de hectáreas de los 96 millones) corresponden a un aumento de las superficies forestales propiedad de las comunidades.

***Sin embargo, esto no basta para cumplir los compromisos mundiales de poner fin a la deforestación para 2030.***

En su análisis de 2018, titulado [Ante Una Encrucijada](#), RRI advirtió que el mundo no estaba en camino a cumplir los objetivos para 2030 de garantizar que el 50 por ciento de los bosques de los países de ingresos bajos y medios (PIBM) estuvieran legalmente designados para y de propiedad de las comunidades. Desde entonces, aunque se han reconocido 53 millones de hectáreas adicionales para las comunidades de estos países, el ritmo de crecimiento sigue siendo insuficiente.

Con un total de 517 millones de hectáreas reconocidas como designadas para las comunidades o de su propiedad en los países de ingresos bajos y medios (frente a los 463,8 millones de hectáreas en 2017), lo que representa el 26 por ciento de la superficie forestal total de esos países, el ritmo de crecimiento sigue estando muy por debajo de la superficie forestal estimada que es de propiedad consuetudinaria de las comunidades y es gestionada por ellas (50 por ciento):

- ▶ **Para alcanzar el objetivo del 50 por ciento para 2030, sería necesario reconocer, a favor de las comunidades, al menos 97 millones de hectáreas de terrenos forestales al año, un ritmo más de diez veces superior al actual.**

**La implementación del reciente Compromiso Intergubernamental sobre la Tenencia de la Tierra (ILTC) requiere medidas sustanciales.** El ILTC es un compromiso por parte de países con bosques tropicales para reconocer colectivamente 80 Mha de tierras de Pueblos Indígenas, Pueblos Afrodescendientes y comunidades locales para 2030. En los países con bosques tropicales que forman parte del ILTC,<sup>6</sup> la tasa de aumento desde 2017 es de 1,59 Mha al año.

#### LLAMADO A LA ACCIÓN #3

**Para alcanzar el objetivo del ILTC, la tasa de reconocimiento tendría que aumentar un 500 por ciento hasta alcanzar los 7,74 Mha al año.**

#### LLAMADO A LA ACCIÓN #4

**Cada año de retraso en el reconocimiento de la tenencia agrava la exclusión de las comunidades de los ecosistemas y financiación para la conservación. Para cerrar la brecha de financiamiento para la conservación de 2.900 millones de dólares<sup>11</sup> y revertir la exclusión de las comunidades de la financiación climática, es imprescindible acelerar el reconocimiento de la tenencia agraria, ya.**

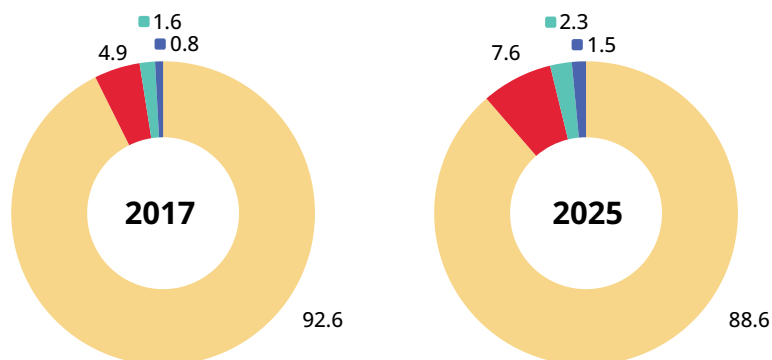


## 2. PROGRESO REGIONAL

**FIGURA 2: DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE FORESTAL POR CATEGORÍAS 2017-2025 (PORCENTAJE)**

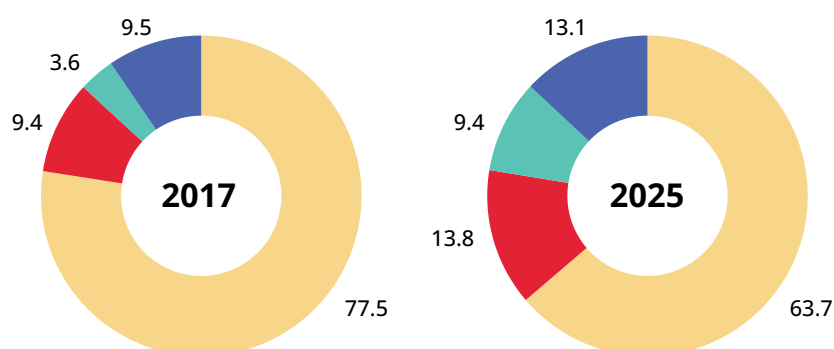
■ Administrada por el Gobierno 
 ■ Designada para PIs, PADs y CLs 
 ■ Propiedad de PIs, PADs y CLs 
 ■ Propiedad Privada

### ÁFRICA



**África:** Aunque el reconocimiento general de los derechos forestales de las comunidades en África sigue estando por detrás del de Asia y América Latina, donde al menos el 25 por ciento de la superficie forestal total está destinada o es de propiedad de las comunidades, respectivamente (frente a alrededor del 8 por ciento en África), se han logrado avances significativos, con un aumento de 18,17 Mha asignadas a las comunidades (o de su propiedad) desde 2017 en 21 países de África (a un ritmo de 2,27 Mha al año). La mayor parte de estos avances se concentran en cinco países (Camerún, la República Democrática del Congo, Madagascar, Mozambique y Zambia), que representan el 98 por ciento del aumento en el reconocimiento de la superficie.

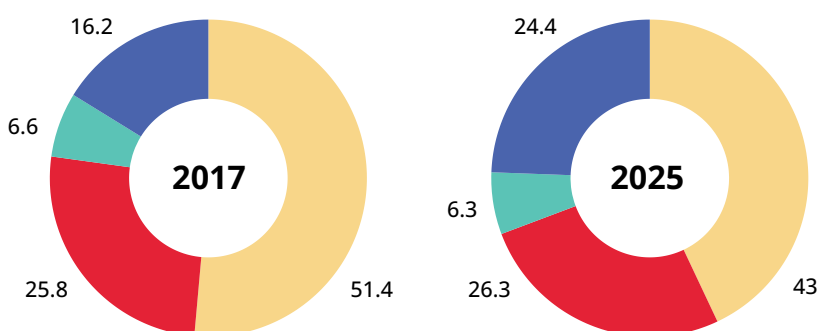
### ASIA



**Asia:**<sup>7</sup> El reconocimiento legal de la tenencia forestal de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales en Asia, excluyendo las zonas forestales de China, ha tenido un avance modesto desde 2017. En los últimos ocho años (2017-2025), solo

se han reconocido 10 Mha como designadas para las comunidades (o de su propiedad), en comparación con un aumento de 12 Mha en los 15 años anteriores (2002–2017). Aunque la tasa de crecimiento ha mejorado (1,24 Mha al año desde 2017, frente a 0,81 Mha al año entre 2002 y 2017), para el pleno reconocimiento de la tenencia forestal, sigue existiendo una brecha considerable. Los avances en dos países (India e Indonesia) representan el 78 por ciento del crecimiento.

### AMÉRICA LATINA



**América Latina:** El aumento de la superficie forestal designada para a los Pueblos Indígenas, los Pueblos Afrodescendientes y las comunidades locales de América Latina, así como la superficie de su propiedad, ha disminuido significativamente en los últimos ocho años. Si bien se registró un incremento total de 15,25 Mha de bosques reconocidos para las comunidades en los 17 países de la región, la tasa de crecimiento se ha reducido considerablemente. Mientras que entre 2002 y 2017 (15 años), la tasa de aumento regional fue de 6,6 Mha al año, entre 2017 y 2025 (ocho años), la tasa de aumento fue de 1,91 Mha al año. Es preocupante que América Latina también haya registrado un aumento de 77,3 Mha de propiedad privada de particulares y empresas en las áreas forestales, y que la mayor parte de ese aumento de la privatización se haya producido en Brasil. El 83 por ciento de los avances en América Latina se produjo en dos países (Bolivia y Perú).



### 3. LOS PUEBLOS INDÍGENAS, LOS PUEBLOS AFRODESCENDIENTES Y LAS COMUNIDADES LOCALES DEBEN SER RECONOCIDOS COMO GUARDIANES DE LOS BOSQUES

- ▶ En toda **América Latina**, los territorios de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes registran, sistemáticamente, tasas de deforestación más bajas que las de los bosques situados fuera de sus territorios, incluidas, en muchos casos, áreas protegidas.<sup>8</sup>
- ▶ Los estudios muestran que el 83 por ciento de las tierras tituladas a nombre de Pueblos Afrodescendientes se caracteriza por un alto grado de conservación de la vegetación forestal y arbórea.<sup>9</sup>
- ▶ También se ha demostrado que el fortalecimiento de los derechos de tenencia forestal de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales en **Asia Oriental y el Pacífico** reduce la deforestación.<sup>10</sup>

La evidencia sigue demostrando que *los bosques se benefician cuando los Pueblos Indígenas, los Pueblos Afrodescendientes y las comunidades locales gozan de derechos garantizados sobre la tierra y los recursos.*

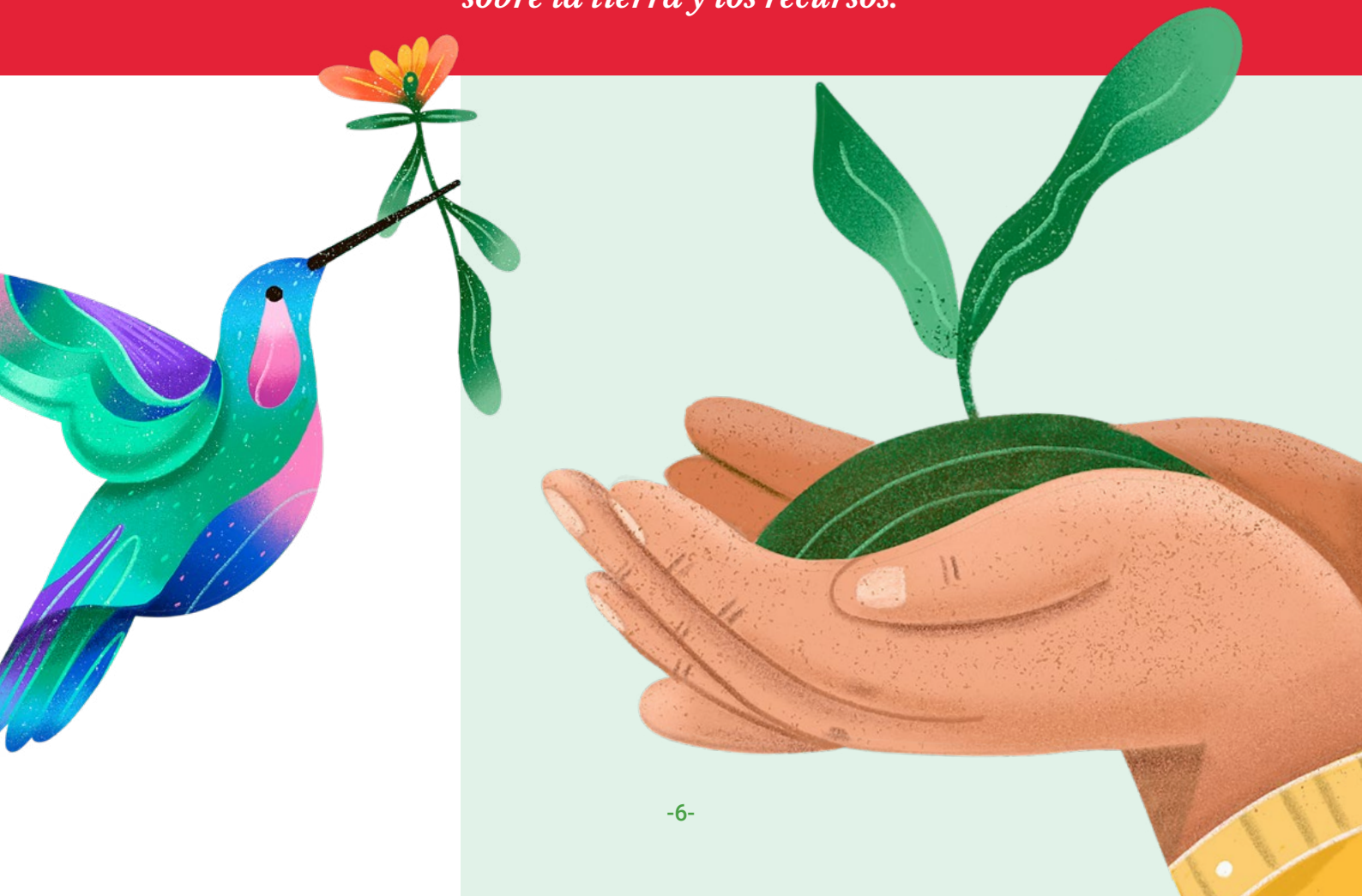
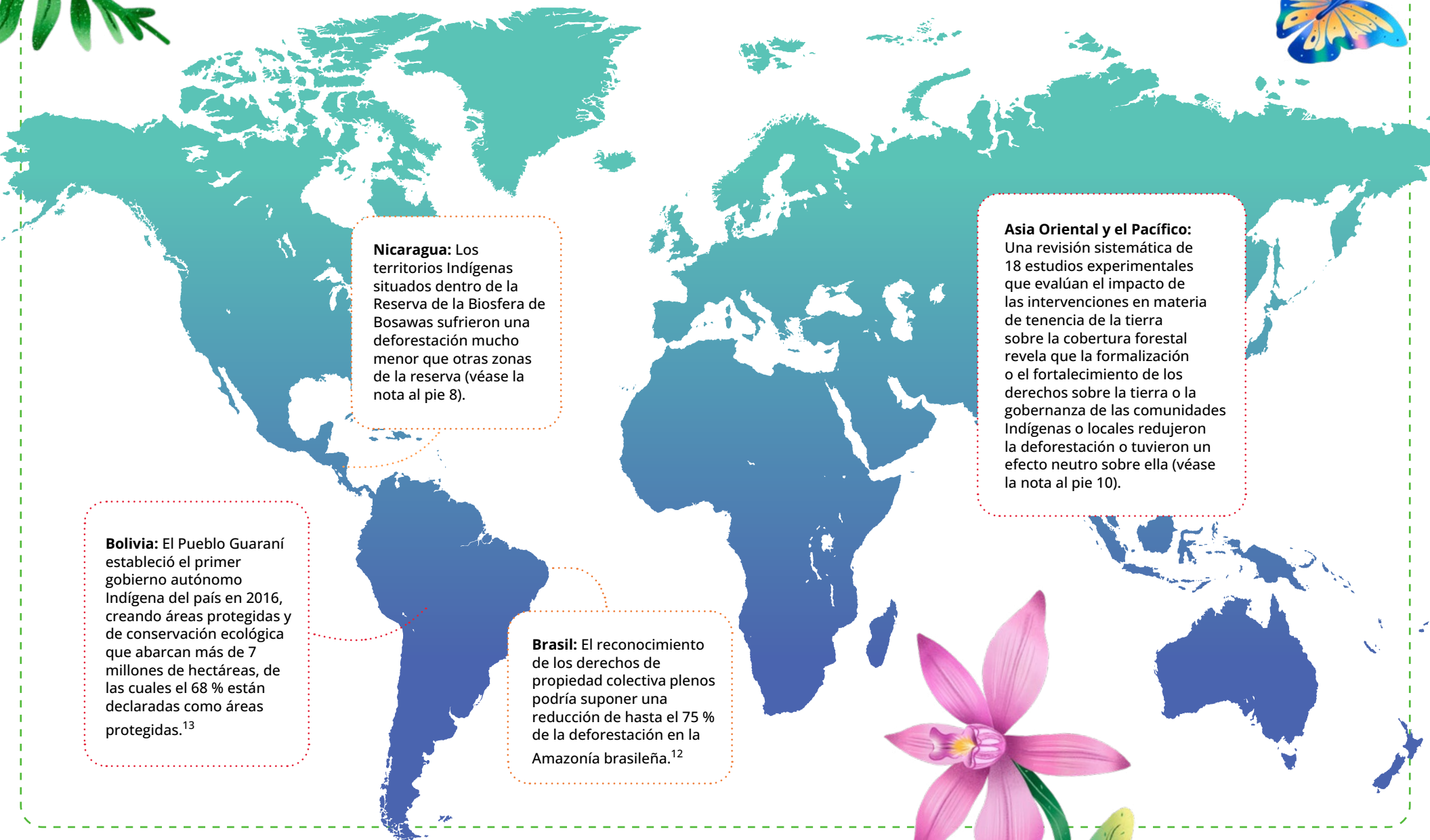


FIGURA 3: EJEMPLOS EN LOS QUE LA DEFORESTACIÓN Y LA DEGRADACIÓN SON MENORES EN LAS TIERRAS COMUNITARIAS



**Nicaragua:** Los territorios Indígenas situados dentro de la Reserva de la Biosfera de Bosawas sufrieron una deforestación mucho menor que otras zonas de la reserva (véase la nota al pie 8).

**Bolivia:** El Pueblo Guaraní estableció el primer gobierno autónomo Indígena del país en 2016, creando áreas protegidas y de conservación ecológica que abarcan más de 7 millones de hectáreas, de las cuales el 68 % están declaradas como áreas protegidas.<sup>13</sup>

**Brasil:** El reconocimiento de los derechos de propiedad colectiva plenos podría suponer una reducción de hasta el 75 % de la deforestación en la Amazonía brasileña.<sup>12</sup>

**Asia Oriental y el Pacífico:** Una revisión sistemática de 18 estudios experimentales que evalúan el impacto de las intervenciones en materia de tenencia de la tierra sobre la cobertura forestal revela que la formalización o el fortalecimiento de los derechos sobre la tierra o la gobernanza de las comunidades Indígenas o locales redujeron la deforestación o tuvieron un efecto neutro sobre ella (véase la nota al pie 10).

#### 4. LOS AVANCES OBSERVADOS SE BASAN EN UN MAYOR RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE TENENCIA Y EN UNA MEJOR INFORMACIÓN SOBRE LAS ZONAS FORESTALES

La actualización de datos de 2025 revela un panorama complejo sobre el cambio en los países analizados: **aunque la tendencia general apunta a un mayor reconocimiento de la tenencia forestal comunitaria, los factores que impulsan el cambio varían considerablemente de un país a otro y de una región a otra.**

- ▶ En 10 países, el aumento de la superficie forestal reconocida a los Pueblos Indígenas, los Pueblos Afrodescendientes y las comunidades locales refleja un nuevo reconocimiento genuino impulsado por la ampliación de la titulación de tierras y/o por reformas legales.
- ▶ En 15 países, el aumento se debe a una mayor disponibilidad y calidad de datos, lo que constituye un avance positivo en sí mismo, ya que hace que los derechos tengan una mayor visibilidad.
- ▶ En cuatro países, los aumentos reflejan una combinación tanto de un mayor reconocimiento de los derechos como de una mejora de los datos.
- ▶ En nueve países, la superficie forestal reconocida ha disminuido debido a factores como reformas legales que han creado cargas administrativas adicionales para las comunidades (Tailandia), la invasión de tierras (Vietnam y Costa Rica) y la reducción de la superficie forestal total del país (Papúa Nueva Guinea).
- ▶ En otros tres países, las reducciones reflejan revisiones o actualizaciones de cifras comunicadas anteriormente, lo cual ha sido posible debido a la disponibilidad de datos forestales recientemente desglosados.



## Principales Conclusiones por País

Los siguientes países ilustran ejemplos clave de avances y retrocesos en materia de tenencia forestal comunitaria desde 2017, así como las diversas vías por las que ha avanzado el reconocimiento de la tenencia forestal, desde reformas legales y la concesión de nuevos títulos de propiedad hasta la mejora de los datos.

**República Democrática del Congo:** Entre 2017 y 2025 se produjo un aumento significativo en el reconocimiento de las concesiones forestales comunitarias locales (LCFC). El número de LCFC asignadas inicialmente pasó de 7 a 249, abarcando un total de 5,26 Mha.

**Liberia:** Desde 2017, 21 nuevos acuerdos de gestión forestal comunitaria han añadido 679.909 hectáreas para las comunidades. Sin embargo, los bosques comunitarios siguen cubriendo solo el 19 por ciento de la superficie forestal total de Liberia, y, el reconocimiento sigue siendo un reto tras la normativa de 2017 que redujo los amplios derechos de propiedad comunitaria establecidos en 2009.

**Zambia:** Gracias a la implementación de bosques comunitarios en virtud de la Ley Forestal de Zambia de 2015, desde 2017 se han reconocido 138 nuevos bosques comunitarios, lo que supone un total de 3,51 Mha (un aumento de 3,49 Mha en propiedad de las comunidades).

**Nepal:** Las áreas anteriormente clasificadas como designadas para bosques comunitarios ahora se reconocen como de propiedad comunitaria debido a reformas legales que han ampliado los derechos de las comunidades, pasando de ser “designadas para las comunidades” a ser de propiedad comunitaria. Nepal también registró un aumento real de la superficie de bosques comunitarios de 0,69 Mha.

**Indonesia:** Tras la sentencia del Tribunal Supremo de 2013 que reconoció los derechos forestales *adat*, los territorios *adat* están siendo reconocidos de forma progresiva a nivel subnacional y nacional. Se han designado un total de 358.190,68 hectáreas como bosques *adat*, y se han reservado otros 1,06 Mha para su futura designación.

Desde 2017 se han reconocido 1,24 Mha adicionales como bosques *Kemasyarakatan* (rurales o comunitarios).

Entre 2019 y 2024, Indonesia adoptó varias normativas nuevas, entre ellas el Reglamento No. 14/2024, que permite el reconocimiento en el terreno de los derechos consuetudinarios sobre la tierra mediante un nuevo proceso de administración consuetudinaria de la tierra. Sin embargo, no se han publicado datos oficiales sobre el reconocimiento de bosques en virtud de este nuevo marco jurídico.

**Colombia:** Se han reconocido nuevos títulos de propiedad para comunidades Afrodescendientes e Indígenas (Tierras de Comunidades Negras y Resguardos Indígenas), que suman un total de 1,09 Mha desde 2017.

**Panamá:** Los territorios Indígenas aumentaron en 494.858 hectáreas desde 2017, debido principalmente al reconocimiento en 2020 de la comarca Naso Tjer Di tras una decisión de la Corte Suprema.

**Perú:** Aumento de las áreas forestales reconocidas como designadas para y de propiedad de las comunidades, con un total de 5,25 Mha desde 2017.

479.276,16 nuevas hectáreas reconocidas como reservas Indígenas, concretamente gracias al reconocimiento en 2024 de la Reserva Indígena Sierra del Divisor Occidental, dentro del área de selva tropical de Yavari-Tapiche.

Entre 2017 y 2023 se identificaron un total de 6,14 Mha aptas para la silvicultura en comunidades Indígenas, mientras que las tierras de las comunidades campesinas registraron una pérdida de 1,37 Mha debido a la falta de fiabilidad de los datos y a la invasión por parte del Estado, incluso en los casos en que existen protecciones legales.

## ENDNOTES

- 1 Para más información sobre la metodología de área forestal de la RRI's, acceder a [Herramienta de rastreo de tenencia de RRI](#).
- 2 Angola, Argentina, Australia, Belice, Bután, Bolivia, Brasil, Camboya, Camerún, Canadá, República Centroafricana, Chile, China, Colombia, Costa Rica, República Democrática del Congo, Ecuador, Etiopía, Finlandia, Gabón, Gambia, Ghana, Guatemala, Guyana, Honduras, India, Indonesia, Japón, Kenia, República de Corea, República Democrática Popular Lao, Liberia, Madagascar, Malasia, Malí, México, Mongolia, Mozambique, Myanmar, Nepal, Nicaragua, Nigeria, Panamá, Papúa Nueva Guinea, Perú, Filipinas, República del Congo, Rusia, Senegal, Sudán del Sur, Sudan, Surinam, Suecia, Tanzania, Tailandia, Timor Oriental, Togo, Estados Unidos, Venezuela, Vietnam, y Zambia.
- 3 El área global de bosques comprende 4.140 Mha en 2025. Ver: FAO. 2025. Global Forest Resources Assessment 2025. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Roma. doi:10.4060/cd6709en.
- 4 RRI. 2025. Resiliencia y Resistencia: Derechos de las Mujeres Indígenas, Afrodescendientes y de comunidades locales a los bosques comunitarios bajo la legislación nacional. Rights and Resources Initiative, Washington, DC. doi:10.53892/HBIQ6884.
- 5 RRI. 2018. Ante una encrucijada: Tendencias Significativas en el Reconocimiento de la Tenencia Forestal Comunitaria de 2002 a 2017. Rights and Resources Initiative, Washington, DC. doi.org:10.53892/OTLP1097.
- 6 Brasil, Colombia, Costa Rica, la RDC, Ecuador, Etiopía, Ghana, Indonesia, Perú y Tanzania.
- 7 Excluye Australia y China.
- 8 FAO and FILAC. 2021. Forest Governance by Indigenous and Tribal Peoples: An Opportunity for Climate Action in Latin America and the Caribbean. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Roma, 28–29.
- 9 RRI, Proceso de Comunidades Negras, Coordenação Nacional de Articulação das Comunidades Negras Rurais Quilombolas, y Observatorio de Territorios Étnicos y Campesinos (OTEC) de la Universidad Javeriana. 2024. Afro-descendant Atlas: Ancestral Territories and Afro-descendant Peoples' Collective Lands in Latin America and the Caribbean. Rights and Resources Initiative, Washington, DC, 19. doi:10.53892/KKSL2510.
- 10 Banco Mundial. 2025. Strengthening Forest Land Rights in East Asia and Pacific. Banco Mundial, Washington, DC.
- 11 RRI y Rainforest Foundation Norway. 2025. State of Funding for Tenure Rights: Donor Funding for Indigenous Peoples, Local Communities, and Afro-descendant Peoples (2011–2024). Rights and Resources Initiative, Washington, DC. doi:10.53892/JLMJ6325.
- 12 Baragwanath, K, and E. Bayi. 2020. Collective Property Rights Reduce Deforestation in the Brazilian Amazon. PNAS 117(34): 20495–20502. doi:10.1073/pnas.1917874117.
- 13 IWGIA. 2023. "Indigenous Governance and Conservation Commons in Bolivia." Grupo de Trabajo Internacional para Asuntos Indígenas, Copenhague. Disponible en: <https://iwgia.org/en/news/5276-indigenous-governance-and-conservation-of-the-commons-in-bolivia.html>.